

La Capilla Santa Catalina

Organizar un nuevo pueblo significaba, además de comunicaciones y obras públicas, desarrollar la educación. Aunque ya habían pasado muchos años desde la ley que declaraba la educación laica, no se concebía educar fuera de los preceptos de la Iglesia.

Así lo creyó la maestra Restituta Méndez de Torres Ardiles, esposa del comisario del pueblo, allá por 1910, quien decidió que la primera escuela pública de Allen completara su educación “con una orientación cristiana que llenara el vacío de los valores espirituales y morales que la dura lucha por sobrevivir en este inhóspito desierto, había postergado”¹. Solicitó entonces un sacerdote a los salesianos ubicados en la actual Stefanelli y así, cada domingo, llegaba el padre Frigerio a celebrar misa y enseñar catecismo en la escuela. Pero un día llegó un supervisor y suspendió las celebraciones considerando que atentaba contra la libertad de culto que el Estado impulsaba.

A través de la historia, la Iglesia católica tuvo una estrecha relación con el poder político, sin detrimento de su dedicación y presencia en el plano social. Como institución reguló y determinó normas de funcionamiento y códigos de convivencia de la vida social con una visión totalizante de la cultura. En el período que se decide la integración de la Patagonia al contexto nacional, el Estado comenzaba a marcar límites a la iglesia; promulgó la ley de Registro Civil en 1881 y la ley 1420 en 1884, con la cual excluía la educación religiosa de la enseñanza pública. En 1888, se instauró el matrimonio civil, lo que devaluó la importancia del matrimonio religioso. El sistema de patronato se mantenía pero el Estado trataba de tener mayor injerencia sobre la institución religiosa; dependía, sin embargo, de ella por su rol histórico de cohesión y control social en la sociedad argentina. Pero la oligarquía que gobernaba los destinos del país a fines del siglo XIX imaginaban una Argentina moderna y la Iglesia representaba valores tradicionales e hispánicos por lo que las élites gobernantes buscaron limitar el poder religioso. Eran tiempos de liberalismo y el pensamiento hegemónico procuraba penetrar en todos los sectores sociales por lo que la Iglesia responde a esta situación posesionándose con intransigencia hacia los nuevos valores de aquel pensamiento e incorpora como prioridad en su agenda, la cuestión social.

Para continuar con la tarea evangelizadora, un carpintero y herrero llamado Giordano Manfio ofreció su terreno para edificar una capilla (actual calle San Martín a metros de la Av. Roca). Se conformó, entonces, la Comisión Pro templo, cuya presidenta era Catalina Brikman, esposa del primer presidente del Concejo Municipal (1916), Patricio Piñeiro Sorondo. La Comisión pagó un alquiler a Manfio hasta que por algunos enfrentamientos entre dicha Comisión y Manfio llevaron a que la construcción de la capilla fuera abandonada.

Según el párroco José María Brentana en una carta de 1927, la cuestión “de la creación de la Iglesia es desagradable” por el proceder de doña Catalina, “ultrapretenciosa presidenta”. La Comisión parece que no pagaba el alquiler a Manfio por lo que el padre Frigerio “tuvo que sufrir penurias para ahorrar dinero con que pagar los alquileres atrasados”.

Hacia 1917 algunos habitantes comenzaron a pagar el alquiler “sin recibir nunca ayuda de la titulada presidenta, que ha pretendido incomodar a la curia, al obispo y al ministro para conseguir

¹ Nuestras Raíces “La Iglesia en Allen”. Recopilación y texto de Mercedes Amieva de Boyé para el “Semanario de Noticias”, periódico local de la década del 90.

un sacerdote que no fuera salesiano. Por lo contrario es de conocimiento del público que en muy pocas ocasiones recolectaron ofrendas para ayudar al capellán y que este nunca ha recibido nada ni se le ha comunicado qué se ha recolectado". Tampoco colaboraron cuando el padre Inspector Pedemonte solicitó al capellán que se instalara en Cipolletti y que la Comisión ayudara con 30 pesos mensuales para sostener la asistencia que el sacerdote hacía "todos los días festivos y siempre que se lo requirieran". Por esto, se resolvió retirar el servicio. Según la crónica del tema² "afortunadamente regresaba de Italia el padre Matinengo que aceptó atender Allen"; en realidad, la fortuna no radicaba en lograr que **alguien se hiciera cargo** de impertir el culto sino en que **alguien se hiciera cargo en semejantes condiciones.**

La cuestión parece no tener que ver con la imposibilidad de pagar sino **con la negativa de pagarle a un sacerdote salesiano.** La mitad del terreno de Manfio se había destinado para construir la capilla, se pagaba un alquiler mensual de \$100 y debía sumarse los \$30 mensuales que solicitaban para el sacerdote, por esto la Comisión decidió no pagar y hacer la capilla en otro lado.

Patricio P. Sorondo ofreció un terreno fiscal pero resultó que tenía dueño!!!.

Esto puede proporcionar un indicio de la desprolijidad en la distribución de la tierra en la región. Hubo muchas parcelas "supuestamente" sin propietario que luego casi "mágicamente" engrosaban las posesiones de un pequeño grupo, que por cierto, no las asentaba a su nombre. Muchas donaciones de tierras para obras públicas se realizaron por intercambio, por ejemplo, tierras improductivas se cedieron para la construcción del Hospital y recibieron a cambio otras de mayor valor productivo. También había tierra "abandonada" (que había sido cedida a alguien por ley nacional) y que por medio de operaciones fraudulentas fueron apropiadas por unos pocos, ya dueños de tierras. La política de la Cooperativa de Irrigación de la que Piñeiro era Presidente, favoreció aún más la concentración de tierras ya que pudieron ser propietarios quienes poseían capital, podían comprar acciones y hacer las mejoras.

En el año 1925 la Comisión Pro templo (todavía liderada por Catalina e integrada por Isabel de Mir y Rosa de Serna) solicitó al municipio, (todavía a cargo de Patricio Piñeiro Sorondo) que comprara la propiedad que era de Antonio Alonso (solares c y d de la manzana 77) y así construir la capilla. Las damas entregaron un cheque del Banco Río Negro y Neuquén de \$3.500, **quedando una hipoteca de \$4.000 en el Banco Hipotecario Nacional a pagar por el municipio.** Incluso, por aumento del alquiler de la casa donde funcionaba el municipio, Patricio pidió a la Comisión (o sea a su esposa) que le cediera una de las dependencias existentes en el predio para que el municipio se estableciera. Lógicamente, se lo cedió y el pago del alquiler de \$60 mensuales fue para Silenzi, constructor de la capilla³.

Según la crónica referida se gastaron \$8000 para comprar el terreno "de 25 x 50 con casa" y el gobierno subvencionó con \$4000 " a los dos años estuvo la parte de material construida, pero en condiciones incompatibles para la actuación de un sacerdote, **por cuanto la manía de oponerse a los salesianos, arrastró al orgullo, la obcecación y a pesar de la mayoría favorable e insistente para que se escriturara el terreno a la sociedad salesiana, se escrituró a la Municipalidad, la cual estaba residida por el mismo Sr. Sorondo, esposo de la presidenta de la comisión Pro Templo, doña Catalina...**".

² Nuestras Raíces: El Padre José María Brentana (II Parte). Recopilación y texto de Mercedes Amiela de Boyé para el "Semanao de Noticias".

³ Datos aportados por Antonio Silenzi, extraídos de la documentación oficial del Municipio de Allen en los años 80.

Los Sorondo supieron hacer valer sus acciones pues presidían dos instituciones con mucho poder en la época. Muchas de sus acciones tendientes al “desarrollo del pueblo” dependían de intereses del grupo al que representaban; vemos que, por ejemplo, en este caso que nos ocupa, aunque hubo muchos habitantes que continuaron pagando el alquiler a Manfio sin ayuda de la Comisión, ésta sumó apoyo “oficial” y se decidió construir la iglesia en otro lado.

Los Salesianos

Un estudio de María Nicoletti⁴ habla de la tarea llevada a cabo por la congregación salesiana en la Patagonia entre 1880 y 1934. En el la autora hace referencia al proyecto salesiano basado en la educación y la fe, el que “mediante circuitos en red de parroquias, colegios, oratorios, hospitales, orfanatos y reducciones” llevó a cabo la obra de Don Bosco.

Don Bosco fue el creador de la orden salesiana; decía que en sueños se le había revelado una misión en “una región salvaje y totalmente desconocida” donde habitaban “turbas de hombres casi desnudos, de estatura extraordinaria, de aspecto feroz, cabellos rípidos y largos, de tez bronceada y negruzca, y cubiertos con amplias capas hechas con pieles de animales” que cuando “los misioneros se acercaron, para predicar la religión de Jesucristo, los bárbaros, apenas los vieron, con furor diabólico, con placer infernal nos saltaron encima, los mataron y con inhumana saña los descuartizaron, los cortaron en pedazos y clavaron los trozos en la punta de las lanzas”⁵.

Parece que Don Bosco debe haber leído la variada literatura que circulaba en la época, producida por el cientificismo del siglo XIX y que circulaba por el mundo, muy especialmente aquellas que referían las características físicas y culturales de los pueblos nativos como animales salvajes e inferiores a los que era necesario civilizar.

El proyecto salesiano avanzó por los nuevos territorios y se transformó en una obra paralela a la que realizaba el Estado, cuyos gobernantes estaban interesados en la seguridad de las fronteras nacionales y pensaban la incorporación de los pueblos originarios en términos de sometimiento. De esta manera, los indígenas que lograron sobrevivir al exterminio realizado por medio de campañas de eliminación, traslados a ingenios azucareros, incorporación a los cuerpos de línea del ejército, servicio doméstico, reclusión (en el caso de algunos caciques), o bien agrupados en reducciones, misiones y colonias indígenas; quedaron abandonados a su suerte. Los escasos funcionarios territorianos sin presupuesto y poco escuchados por el poder central sumaron el problema del indígena. La documentación judicial de la época da cuenta de las condiciones lamentables de las familias originarias, separadas, sin sustento y despreciadas por los nuevos habitantes que venían a poblar la zona. Esta situación llevó al abuso de sus descendientes como manos de obra, marginados de cualquier posibilidad, considerados peligrosos por las leyes, que

⁴ La Congregación Salesiana en la Patagonia: "civilizar", educar y evangelizar a los indígenas (1880 - 1934) María Andrea Nicoletti CONICET / UNC

⁵ Entrecorridos del texto de Bandieri, Susana: “Historia de la Patagonia”. Ed Sudamericana, 2006. (Op. Cit.)

no eran formuladas "para todos" sino que fueron formuladas como resultado de las relaciones de poder, casi nunca equilibradas: "en la construcción de las leyes y en el desempeño de la justicia, los privilegios que obtienen unos, están sostenidos por el malestar y la miseria de muchos"⁶

El Arzobispado de Buenos Aires tenía bajo su jurisdicción los Territorios patagónicos y como eran tan extensos y lejanos de la capital, con deficientes comunicaciones y en crecimiento poblacional constante, por la llegada de inmigrantes, la región era poco tentadora para un sacerdote. El Arzobispado pensó, entonces, como estrategia de evangelización la cesión del territorio a congregaciones dedicadas a la evangelización *ad gentes*.

Los salesianos fueron una de las alternativas menos costosa para el Estado y la Iglesia; incluso los mismos salesianos argumentaban que su obra significaba "*una gran economía para el erario público*". La congregación salesiana pensaba que la educación conjuntamente con la fe era el modo de civilizar al indígena. En su concepción las diferencias culturales y étnicas significaban inferioridad por lo que era necesario homogeneizar y uniformar según el grado que la "civilización" había alcanzado.

Nicoletti profundiza el tema de la educación/evangelización en los salesianos en el contexto de la expansión del Estado. La obra salesiana comenzó a desarrollarse como un "complejo social" abarcando otras áreas como contención de huérfanos, reinserción de jóvenes delincuentes, asistencia de enfermos, educación musical con formación de bandas, capacitación técnica y laboral a través de talleres, etc. Al comienzo la tarea "civilizadora" unía a ambas instituciones (no sin enfrentamientos políticos e ideológicos) y resultó una relación de mutua convivencia, luego, cuando el Estado y sus élites gobernantes vieron las magnificas posibilidades de la región, la convivencia ya no fue posible.

El Padre Stefenelli

Stefenelli fue uno de los primeros salesianos que llegó a la región, su principal preocupación fue la forma en que vivían los habitantes de la Colonia Gral. Roca "*a merced de las inclemencias del tiempo y los desbordes de los ríos; sin ninguna infraestructura que previera los desastres provocados por las crecidas. Durante su paso por el Alto Valle (Stefenelli) se dedicaría a luchar con las autoridades de la zona para que hicieran cumplir las disposiciones reglamentarias sobre el mantenimiento de los canales y (solicitar) al gobierno nacional para que realizara inversiones en la Patagonia. Tarea que no le resultó fácil, ya que estas tierras no se presentaban como un factor atrayente para la inversión desde el Estado*"⁷.

Stefenelli viajó a Buenos Aires y presentó un proyecto al Presidente Roca para hacer estudios y concretar obras de riego. A su regreso trajo \$27.000 y más de tres escuadrillas de 30 hombres para trabajar. Una vez concluida la obra el Dr. Civit le encargó la redacción de un reglamento para el uso del agua, que luego se convertiría en el reglamento oficial. La obra no solucionó los problemas del canal de riego; corría el año 1898 y todavía el Estado no se decidía a invertir.

⁶ Prologo de Jorge Trujillo Bretón – Universidad de Guadalajara, septiembre 2003. En: Historias Secretas del delito y la ley. Peligrosos y desamparados en la norpatagonia. 1900 – 1960. Compiladores Susana Debattista – Marcela Debener – Diego Suárez. Ed. Educo - 1ª Ed. - 2004

⁷ DANIELLI, María Cecilia. Los orígenes ideológicos del sistema de regadío del alto valle del Río Negro y Neuquén, Patagonia, Argentina. *Scripta Nova. Revista electrónica de geografía y ciencias sociales*.

Barcelona: Universidad de Barcelona, 1 de agosto de 2006, Vol. X, núm. 218 (06).

<<http://www.ub.es/geocrit/sn/sn-218-06.htm>> [ISSN: 1138-9788]

El salesiano continuó tratando de resolver el problema del riego pero, a comienzos del siglo XX, los nuevos gobernantes decidieron mantenerlo al margen. En 1901 se promulga un decreto con el fin de reconstruir el canal existente e impulsa la creación de una nueva comisión encargada de administrar el riego a la que se le otorga una suma de \$8011,13. Stefenelli continuaba participando activamente pero el Gobierno Nacional había cambiado y ya no se limitaba a la inversión en el sistema de riego. La zona comenzó a ser de interés para el capital inglés que en conjunto con capitalistas nacionales lograron que el Estado le otorgara grandes beneficios en la región para sus negocios. Así, entonces se extendieron las vías férreas y las tierras acrecentaron su valor. El gobierno creó leyes, estimuló la inversión y otorgó inmensos beneficios a una escasa cantidad de personas y empresas las que también se beneficiaron por el ausente control del Estado.

El padre Belli⁸ interpreta que a lo largo del proceso de colonización que se fue dando en el Alto Valle de manera paralela a la construcción del sistema de riego, se fueron vislumbrando otros intereses con respecto al uso y provecho de estas tierras; no solo desde el Estado Nacional, sino también por parte de aquellos colonos que se asentaron en las colonias y que tenían claros intereses de progreso personal y que se opusieron a la propuesta de Stefenelli de completar la obra de desagüe. En consecuencia se produjo un enfrentamiento que terminaría con la expulsión del padre Stefenelli de General Roca, en beneficio de otros grupos que habían puesto sus ojos en las tierras circundantes a la escuela de agricultura.

El proyecto salesiano suponía evangelización y educación del indígena, creían que de esta manera provocarían un cambio cultural que **erradicara las costumbres y ritos de los pueblos originarios**. En este sentido, la tarea de "civilizar" iba acorde con las intenciones del Estado pero los salesianos pensaban en crear pueblos donde convivirían blancos e indígenas una vez "civilizados". La "convivencia" no era un interés de los propietarios llegados a comienzos del siglo XX pues ellos pensaban en la inmigración para poblar y trabajar la tierra, por esto, la obra salesiana y la acción de Stefenelli comenzó a ser un problema.

"El principal agente de la rápida extinción fue la persecución despiadada y sin tregua que les hicieron los estancieros, por medio de peones ovejeros quienes, estimulados y pagados por los patrones, los cazaban sin misericordia a tiros de Winchester o los envenenaban con estricnina, para que sus mandantes se quedaran con los campos primeramente ocupados por los aborígenes. Se llegó a pagar una libra esterlina por par de oreja de indios. Al aparecer con vida algunos desorejados, se cambió la oferta: una libra por par de testículos."

Padre salesiano Alberto Agostini

Los hechos acontecidos en torno a la construcción de la Capilla y la negativa de la Comisión de colaborar con los salesianos (solicitando, incluso, a los altos estamentos religiosos, sacerdotes que no sean de esta misión) se le puede sumar otro: Piñeiro Sorondo se enfrentó a Stefenelli por la ubicación de la estación de ferrocarril. Según el libro de la escuela 222 de 1970, el fundador logró, por sus excelentes relaciones con integrantes del gobierno de la época, establecer la estación en lo que sería el pueblo de Allen. Visto a la distancia, el hecho ha motivado entre estudiosos locales admiración ya que el establecimiento de la estación significó el nacimiento del

⁸ Belli, Jaime. *El Padre A. Stefenelli y la agricultura en el Alto Valle de Río Negro*. En Nicoletti, M. *Op. Cit.*

pueblo. Según un texto⁹ la estación se estableció en una distancia intermedia entre el fuerte Gral. Roca y Allen, sin embargo, la solicitud que Stefenelli venía haciendo desde hacía tiempo se refería a la zona donde estaban establecidos los salesianos, pues conformaban una comunidad desde 1897.

La primera oleada de colonos en la región no tuvo ayuda estatal y gran cantidad de colonos abandonan la tierra, solo Stefenelli y Furque (el constructor del canal llamado “de los milicos”) lucharon para que el Estado invirtiera y nacieran colonias agrícolas. La segunda oleada colonizadora (a comienzos del siglo XX) llegó cuando comenzaron a circular “las noticias de las estupendas riquezas del valle (y) dieron origen a la fiebre de la especulación, que llevó a la región un capital inmenso de hombres y dinero, proveniente de Buenos Aires y de Mendoza, así como del exterior, apareciendo también las primeras cooperativas”¹⁰.

La obra de los salesianos fue entonces ignorada por el nuevo gobierno nacional y el trabajo de Stefenelli descartado en beneficio de los nuevos grupos relacionados a ese nuevo gobierno expropiaron las tierras de la congregación¹¹ y no se lo convocó para conformar la nueva comisión de riego, impulsada por el gobierno en 1905.

En 1907 nace la Cooperativa de Irrigación Ltda. de Gral. Roca compuesta por Patricio Piñero Sorondo¹², entre otros notables de la época. La cooperativa comenzó a prestar servicios en 1910, “y el decreto del 27 de septiembre modificó la Ley de Tierras, y entre otras cosas dispuso reducir el precio de la tierra de 50 a 2.50 pesos por hectárea y dispuso que se realizaran ciertas inversiones en las chacras, y el pago de un canon de riego¹³ a la cooperativa de Irrigación. Esto tuvo dos consecuencias: por un lado **perjudicó a los pequeños colonos, ya que la mayoría no tenían la solvencia económica necesaria para afrontar dicho gasto, y por el otro favoreció a los colonos más pudientes que comenzaban a llegar a estas tierras y que eran capitalistas y políticos muy ligados a los miembros de la Cooperativa de Irrigación**, dando como

⁹ En Nuestras el periódico “Semanario de la Ciudad” sección Nuestras raíces, recopilación y texto de Mercedes Amiela de Boyé; aunque no se cita de donde se recopiló la información.

¹⁰ Gorla De, Dora: “La Colonización del Riego en las zonas tributarias de los ríos Negro, Neuquén, Limay y Colorado”. Ed. Corregidor, Bs. As. 1994

¹¹ “Colonia Roca. Reserva de lotes. Buenos Aires 24 de diciembre de 1912. Visto este expediente en el que la Dirección Nacional de Agricultura y Defensa Agrícola solicita con destino a la fundación de una Estación Experimental y un Vivero, las chacras N° 144, 145 y 162 de la Colonia general Roca y considerando: que por decreto de mayo 3 de 1902 se dispuso de las mencionadas chacras para el ensanche de la Escuela Práctica de Agricultura que en esa Colonia **funcionaba bajo la dirección del R. P. Alejandro Stefenelli** (...) “El Presidente de la Nación Argentina decreta: Art. 1° Resérvese con destino a la instalación de una Estación Experimental y vivero, las chacras... quedando así sin efecto el decreto del 3 de mayo de 1902 y **debiendo notificarse al R. P. Alejandro Stefenelli que debe desalojarlas...** Sáenz Peña. Adolfo Mujica (Boletín Oficial, Bs. As., 30/12/1912)”.

¹² Sorondo fue el presidente de la Cooperativa cuyo domicilio legal estaba en Buenos Aires. Junto a Eduardo Cordiviola, Miguel P. Sorondo, Ricardo Pearson y otros, fueron suscriptores de acciones.

¹³ Los colonos pagaban a la Cooperativa un canon de riego (de 8 pesos por hectárea a accionistas y 10 a los no accionistas) con lo que la Cooperativa recuperaba sus gastos de inversión y mantenimiento. Al mes de la inauguración de las obras comenzaron las quejas de los colonos a la Cooperativa y dejaron de pagar el canon. Según la prensa de Buenos Aires **las quejas eran contra la administración de la Cooperativa que no hacía el mantenimiento debido y solo regaba las parcelas de unos pocos afortunados.**

resultado una nueva corriente colonizadora **que se caracterizó por la posibilidad de hacerse propietarios de las tierras**¹⁴.

La fundación de nuestra ciudad, el desarrollo de las comunicaciones, la “distribución” de la tierra, el establecimiento del primer Concejo Municipal, la creación del Juzgado de Paz, la construcción de escuelas, del hospital, en fin, todo el desarrollo institucional y construcción de obras públicas, deben analizarse en el contexto del avance del nuevo Estado y los intereses de sus elites gobernantes, quienes apoyando el “impulso progresista” de muchos de sus amigos, hicieron pingües negocios.

A comienzos del siglo XX la “raza de fundadores” de pueblos de la región no estaba compuesta de personas despojadas de intereses personales; cierta historia se deleita narrando vida y obra de fundadores como hombres iluminados, interesados por “el bien común”, donde cada paso, cada “creación” tenía fines comunitarios. Pero ¿de que comunidad hablamos?. Ya vamos a tratar este tema pero es necesario dejar en claro que la palabra “progreso” aparece como complemento natural de estas personas, que parecen no haber tenido descanso en la persecución de objetivos más allá de su persona y su tiempo. El siglo XIX parió “grandes hombres” con algunas particularidades comunes: tenían una billetera abultada, apellidos pertenecientes a familias tradicionales y con históricos lazos con el poder político y económico. Eran personas que formaban parte de un clase que orientó al país hacia fuera, hacia el modelo agro exportador, que impulsaron la ocupación de las nuevas tierras patagónicas por intereses económicos específicos¹⁵, la clase que logró hegemonizar el proceso de formación del Estado nacional y reformuló el aparato de gobierno, la administración y la justicia hacia sus intereses. A los inmigrantes, llegados en su mayoría, después de 1910, no se les regaló nada. Los testimonios de sus descendientes dan cuenta de que la mayoría no tenía propiedades y llegó para trabajar en las estancias de unos pocos dueños.

Quienes llevaron a cabo la tarea “fundacional” de pueblos en los nuevos territorios vinieron a ocupar “el lugar que les correspondía”, representaban a la clase que gobernaba que se sabía poseedora de la “civilización” por lo que se sentía “destinada” a llevar el “progreso” a las tierras “salvajes”. Estaban convencidos que los nuevos espacios **no podían ser compartidos** con la barbarie, así, **la labor salesiana no tenía sustento**, sirvió a la clase hasta que la zona mostró sus posibilidades.

La entrega de tierras inicial fue para quienes invirtieron en la conquista y para unos pocos colonos sin capital que en su mayoría abandonó la zona; los pocos que quedaron tenían a Stefenelli luchando a su lado, intentando que el Estado invirtiera en la región. Con su escuela agrícola Stefenelli quería *“proporcionar buenos agricultores, sea para atender a las propiedades que consiguieran ellos mismos o a fundarse, sea para el servicio de los dueños de establecimientos agrícolas o ganaderos que necesitan estos elementos, hoy tan escasos”*. De allí que la educación en las escuelas resultara de vital importancia para completar el proceso¹⁶.

¹⁴ Danielli, op.cit.

¹⁵ Ver en textos de historia sobre la urgente necesidad de enviar las ovejas que ya no eran negocio para los estancieros que, como clase dominante, decidió ingresar al modelo agro exportador, vendiendo a otros países ganado vacuno y cereales e importar productos manufacturados, sin importarles el desarrollo del mercado interno ni quienes se harían cargo de las ovejas enviadas a las nuevas tierras patagónicas. Sobre este tema también en: “Un Poco de Historia”, sección Investigación/Educación de nuestra página.

www.proyectoallen.com.ar

¹⁶ Nicoletti, op.cit



Proyecto Allen

La obra de Stefenelli fue expropiada en 1912, como consecuencia de “un extraño conflicto aún rodeado de misterios”, el Departamento de Tierras le quitó las 200 hectáreas en las que funcionaba la Escuela de Agronomía y el Estado la eliminó por decreto. Ex alumnos de la obra salesiana contaron alguna vez que “...políticos influyentes repartieron las ya promisorias tierras como un árbol genealógico, y el padre Stefenelli fue despojado hasta de su escuela agrícola. Su amistad con el general Roca seguramente hubiera pesado en su justa causa, pero no quiso esperar. En 1931, con una repulsa que sólo merecían las intrigas de sus adversarios, apesadumbrado y triste, se encaminó de regreso a su patria...”¹⁷.

La conquista militar del sur y noreste argentino “constituyó un imperativo económico cuya concreción posibilitaría la incorporación de un importante volumen de tierras a la actividad productiva y, a la vez, ampliaría los mecanismos de acumulación de la clase dominante” (Ruffini, 2003).

¹⁷ Susana Yappert para Diario Río Negro, Sábado 27 de marzo 2004